

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, **Don. Borja Sémpér Pascual**, Diputado por Madrid y **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 9 de febrero, el Gobierno mediante su respuesta 184/2363, hizo interesantes puntualizaciones respecto a lo que es o no es cultura colonial. Para comprender bien esta cuestión que va a informar la política del departamento necesitaríamos conocer algunas cuestiones para poder evaluar bien la misma:

1. En su respuesta el Ministerio de Cultura hace referencia a “obras de arte colonial que se encuentran fuera de sus países de origen”, ¿cuáles son las obras que tuvieron su origen en nuestro país y que se encuentran en museos extranjeros?
2. ¿Va a hacer el Gobierno un catálogo y va a solicitar su restitución en aquellas que fueron adquiridas ilegalmente?
3. ¿Qué obras que existen en museos españoles han sido adquiridas ilegalmente?
4. ¿Considera el Ministerio de Cultura que el tesoro Quimbaya fue adquirido ilegalmente?
5. ¿Desconoce que fue un regalo del Gobierno de Colombia por una mediación internacional realizada por la entonces Reina Regente y que fue aprobado por el Congreso de dicho país?

6. ¿Se ha dirigido de modo oficial en los últimos cinco años algún Gobierno extranjero al Gobierno de España en lo referente a alguna pieza o colección que esté en algún museo de nuestro país?

Madrid, 26 de febrero de 2024

Asble C U

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martinez*

LA SECRETARIA GENERAL